



10 de agosto de 2020.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) INFORMA SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN QUE EFECTÚA LA EMPRESA TOYOTA MOTOR SALES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (TOYOTA DE MÉXICO) A SUS VEHÍCULOS HIACE DIÉSEL AÑO MODELO 2020.



Toyota de México en coordinación con la **Profeco**, comunica del Llamado a Revisión destinado a los vehículos comercializados en México, **Hiace Diésel año modelo 2020**, en virtud de que:

- Existe la remota posibilidad que la abrazadera que conecta la bomba de combustible con el riel de inyectores pudiera no haber sido apretada de acuerdo a la especificación. Con el paso del tiempo, un riel de combustible con apriete fuera de especificación podría aflojarse debido a la vibración del vehículo. Si esto sucediera, podría ocurrir una fuga de combustible, que podría ocasionar que el motor se detenga.

Por tal motivo, **Toyota de México** indicó que para prevenir esta condición es necesario reemplazar el riel de inyección de combustible afectado por uno nuevo.



Es importante mencionar que la comprobación y reparación requerida es gratuita, **NO GENERA COSTO PARA LOS CONSUMIDORES.**

Toyota de México notificó a esta Procuraduría que son **74 unidades** comercializadas en México sujetas a la acción especial de servicio. La campaña inició el 08 de mayo de 2020 y tendrá una vigencia indefinida.

Adicionalmente, en caso de tener alguna duda, requerir mayor asistencia o si se confirma la condición del vehículo, podrán contactar a **Toyota de México** a través de los siguientes medios:

- Visitando la página de Internet: www.toyota.com.mx;
- Marcando al teléfono de Atención a Clientes **01 800 7 TOYOTA (869682)** o;
- Escribiendo al correo electrónico: contacto@marcatoyota.com.mx

PROFECO seguirá **ALERTA** al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor 5568 8722 en la Ciudad de México y zona metropolitana, y 01 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-000-